

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
 PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
 TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares de socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
 La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

ADVERTENCIA

Habiéndose dispuesto proceder á la cobranza del segundo semestre de este año que ha de vencer el próximo día 31 de Diciembre, rogamos á nuestros consocios de esta capital y á todas las personas encargadas en ella de hacer efectivos los recibos de muchos de los mismos que tienen domiciliado el pago en esta ciudad, se sirvan recoger los resguardos que les serán entregados en su respectiva casa-habitación por el encargado al efecto de practicar dicha cobranza.

A los señores socios de fuera que no cuentan con representante alguno en esta Capital, les rogamos también, que se sirvan hacer el pago directamente en las oficinas de la asociación, que estarán abiertas todos los días desde las ocho de la mañana á la una de la tarde.

Sección Editorial

LA ACTITUD DEL COMERCIO DE SEVILLA ANTE LAS ELECCIONES

Merece nuestro aplauso la actitud adoptada por los comerciantes de Sevilla con motivo de las elecciones municipales que hoy tienen lugar en toda la nación.

La siguiente circular que ha dirigido á los electores de la capital andaluza y las acertadísimas consideraciones que en ella se hacen, bien merecen fijar la atención preferente del comercio salmantino.

Dice así, para satisfacción de todo él:

«Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Las quejas constantes que á las clases mercantiles é industriales arrancó durante un largo período la marcha desacertada de los encargados de la administración municipal, y la creencia de que su concurso pudiera contribuir á mejorarla, si la legalidad ofrecida no era en esta ocasión, como en tantas otras una palabra vana, movieron á los que suscriben, al anunciarse las nuevas elecciones municipales, á consultar á sus compañeros sobre la conveniencia de que formase parte del nuevo ayuntamiento una representación del comercio que, inspirada en el bien general antes que en los pequeños intereses de partido, cooperase al fomento de los generales del vecindario, y en particular de la clase que le confiaba tan importante encargo.

«Aceptado el pensamiento por todos, y confiada á los que suscriben la tarea de proponer los que hubieran de ser elegidos, y designar los colegios en que debieran ser votados, la cumplie-

ron formando la candidatura que tienen la honra de acompañarle para los dos distritos en que el triunfo parece seguro, si las ofertas de legalidad se cumplen.

«Al rogar á usted que preste á esa candidatura su valioso apoyo, le reiteran la seguridad de que ningún fin político anima á los que le dirigen ese ruego; que el acto realizado por el comercio de Sevilla no significa la menor oposición al partido dominante, ni tampoco una inteligencia con el mismo, y que aspiran á realizar el fin indicado por el único medio que estiman legítimo, por la voluntad de los electores:

De usted afectísimos seguros servidores, que B. S. M. (Siguen las firmas).»

Convencidos nosotros de las patrióticas aspiraciones que animan á los firmantes del documento copiado, ni una palabra más habremos de añadir á él, limitándonos solo á felicitarles por la loable empresa que acometen.

El comercio de Salamanca toma hoy también una parte muy activa en la lucha electoral, y es seguro que ha de imitar en esa misma lucha la conducta de sus hermanos los de Sevilla.

Bien sabemos cuán grandes han de ser las fuerzas que ha de hallar en la oposición, en esos políticos que solo viven á la sombra de la política y de los partidos; pero por muy grande y superior que sea la resistencia que halle, y grandes también los obstáculos que encuentre en la batalla, no es posible la conquisten aquellos repetidos políticos, y mucho menos el que se sobrepongan á las levantadas miras y al patriotismo mercantil que con orgullo ostentan nuestros comerciantes.

Antes que políticos y aun políticos honrados, son verdaderos comerciantes, saben mantener con energía y con tesón sus legítimos derechos, y ni por nada ni por nadie los declinan ante la imposición de la política convencidos de haber sido y ser hoy ésta la parte fundamental de nuestro malestar y de nuestra desquiciada administración.

Esos políticos que van hoy á la lucha electoral en busca de cargos, desde los cuales pueden servir los intereses de los partidos en que militan, y satisfacer sus propias ambiciones, son cosas que están completamente reñidas con el bienestar de los contribuyentes.

Por eso, aunque sea una mera opinión nuestra, aconsejamos la lucha á nuestros comerciantes si hemos de conseguir llevar por mejores derroteros la por demás desequilibrada administración municipal.

ECONOMIA RURAL

Los caballos sementales del Estado

Desconozco el principio económico en que se fundara el ministerio de Fomento, para establecer puestos ó paradas oficiales de reproductores de la raza caballar, en la provincia de Salamanca, donde el caballo, y me atrevo á afirmarlo, jamás ha representado, representa, ni representará otro papel, en la economía rural que el de un animal de lujo y secundariamente el de relativa comodidad, siendo sumamente dispendioso y no compensando su valor lo que cuesta el mantenerlo.

Yo creo que la razón de semejante proceder, sea el espíritu tenaz de imitar á Francia, Inglaterra y América que, celosas siempre de la prosperidad de su país, se esfuerzan continuamente en aumentarla, sin perdón de gastos, importando sementales de universal nombradía que aclimatan en su suelo y someten á cuantas mejoras conceptúan conducentes á la constitución de una raza de sobresaliente mérito que sirva de potencia económica ó recreativa en sus operaciones hípias.

Mas España no puede hacer estos desembolsos y alardes, interin no se derrumben las bases fundamentales de nuestra administración tributaria; es decir, hasta que los gastos no sean subyugados á los ingresos, y estos á la producción. De otra manera, es una necedad pensar en la fundación de ilusorias producciones que ni por necesidad, ni por envidia, ni por conveniencia deben establecerse. En efecto, ¿existe alguna raza de caballos extranjeros, que en los supremos momentos del cumplimiento de su destino, se presente con la marcial gallardía, solamente característica de nuestro semi-indígena caballo andaluz desarrollado espontáneamente sin más alimento que hierba silvestre ni más cuidados que su instinto montaraz? ¿Por ventura, esos caballos que tanto cuestan y tan poco valen, pueden desarrollar, en terrenos de pesadas resistencias é infinitos topaderos, que solamente á nuestros bueyes, es dado vencer, trabajo mecánico-agrícola tan poderoso, como los huesudos bueyes sóbriamente alimentados? Muchas personas de extrangérrizado espíritu han intentado aclimatar en España diversas clases de caballos, pero solamente han logrado, apesar de haber tomado muchas precauciones, perder el capital en ellos empleado. Y á la verdad dá una idea muy pobre de administración, intentar espe-

cular con lo extraño quien no sirve para es- pecular con lo propio.

Yo entiendo que Salamanca debe protes- tar contra esos caprichos del ministerio de Fomento; caprichos siempre abundantes en todo aquel que manteniéndose en desahoga- da posición con el sudor del honrado trabaja- dor, olvida y desdeña ver la miseria y sufri- mientos que padecen las esferas inferiores, al privarse tal vez de su propio sustento porque la ley le obliga, ley de lucro y especulación denigrante. Yo entiendo que en Salamanca poseemos una riqueza los labradores en nues- tros ganados, pero no somos ricos.

Tenemos una riqueza en tipos y varieda- des de ganados vacuno y lanar, y, sin em- bargo, somos pobres porque la pesantez atone- lada de las cargas que nos presan, exprimen nuestro capital é impide á nuestro vano es- fuerzo intentar reponerle, no ya para volver á su primitivo estado, sino solamente soste- nerle en el estado actual. Yo entiendo que el gobierno en sus deseos de mejorar la agricul- tura, debe protegerla purificando primera- mente las fuentes naturales de riqueza y completarla despues á manera de complemen- to con sus miras actuales. En todos tiempos nuestro ganado ha producido con miserable alimentación, un trabajo mecánico, superior al de las demás razas vacunas; produce car- ne más nutritiva, aunque menos abundante, que el de engorde, produce considerables abonos y pieles para la industria, y produci- ría leches para el consumo alimenticio como su derivado el suizo, si atinadamente se pro- curara dirigirlo á ese fin. Nuestro ganado ovino produce la carne más exquisita, y nu- tritiva, especialmente el churro, y produce abonos, lana, pieles y leche. Debiera haber dicho mejor que nuestros ganados tienen en sí condiciones para estas producciones, pues- to que hoy están tan abandonados, que ya ha perdido algunas de sus buenas cualidades productivas, si bien conservan signos esen- ciales de su bondad, que nosotros no pode- mos regenerar y lo repito nuevamente, por- que solamente buscamos en ellas una especu- lación inmediata no duradera, para satisfac- er apenas la conservación de nuestra exis- tencia y los muchos tributos que nos ago- bian. En una palabra, porque no tenemos dinero.

¿Cómo lograrlo? La resolución de este problema no es obra de un momento ni de in- dividuales potencias. Pero conste que nues- tra situación agraria rechaza la protección hipológica, ni en nuestra riqueza zootécnica debe admitirse como base esencialmente pro- ductiva. El caballo solamente representa un fin secundario que únicamente puede servir de complemento al esencial. No, es, pues, an- tagónico y ridículo fomentar la aclimatación de los caballos donde no son convenientes. ¿Y nosotros lo sufrimos y toleramos?

Hora es ya, de que nos emancipemos de nuestras esclavitudes y exijamos con el derecho que nos concede nuestro trabajo y patriotismo, completa reparación á los agravios inferidos á la riqueza provincial por irra- cionales caprichos gubernamentales. ¿Qué hacen nuestros representantes, que permiten instituciones que hieren los intereses de sus distritos? ¿Por qué no protestan y los defienden? ¡Ah! Si nuestros representantes en vez de ser maniquis de la política tuvieran el co- razón noble de sus representados, si fueran dignos hijos del país, tal vez mediante sus activas gestiones, el capital empleado en ca- ballos sementales improductivos en nuestras condiciones climatológicas y económicas, se

tradujera en sementales escogidos bovinos y ovinos que tal vez, repito, lograría conseguir la regeneración y perfeccionamiento de nues- tros tipos pecuarios, que es la base de nuestra producción y riqueza.

LA DEFENSA DE LOS CONTRIBUYENTES

(CONTINUACIÓN)

VI

La instrucción pública y la prensa política.

Los buenos libros y folletos, las revistas científicas, los periódicos que defienden noble- mente los intereses generales, etc., contribuirán también á facilitar el caudal de los conoci- mientos humanos, mientras que la *Gaceta* y los *Boletines oficiales*, se encargan de publicar las dis- posiciones que necesita saber el hombre para cumplir sus deberes y defender sus derechos in- dividuales y sociales.

Censuro también que en las plazas públicas, y con especialidad en los cafés y tertulias, su- mergidas en una atmósfera corrompida, por la densidad del humo de los cigarros y de los va- pores alcohólicos, se discuta con ardor y fre- cuencia, sobre si don Jaime de Borbón tiene ya más energía que su padre don Carlos, que si el señor Cánovas del Castillo duerme más ó ménos tranquilo que el señor Sagasta, que si el señor Zorrilla se propone quitar las botas al señor Castelar, y, en fin, si el señor López Domínguez toca mejor el piano que el señor Martínez Cam- pos. Cada cual tiene sus simpatías, defiende sus particulares intereses, y todos tienen fija su es- peranza y cifran su alegría, en admirar los tra- zos caligráficos de una credencial y en adorar con reverencia el ídolo del presupuesto.

III

Tengo necesidad de retroceder un instante para completar mis pensamientos concernientes á la instrucción pública, aunque repita nueva- mente, con distintas frases, el valor insignifi- cante de mis apreciaciones. Se dice con frecuen- cia, en un pueblo de campos, de cuyo nombre no quiero acordarme, que algunos profesores atacan desde el santuario de la cátedra las más añejas y venerandas instituciones, y en mi con- cepto, conviene poner algún correctivo sobre el particular.

La prosperidad material de la nación espa- ñola, no consiste en la persecución de la iglesia católica, pues en la actualidad, los obispos, los párrocos y las inocentes monjas, no se oponen á los adelantos y progresos del siglo. Las socie- dades no pueden subsistir sin la profesión de alguna religión positiva, y ya que contamos en España con los beneficios que el catolicismo ha dispensado al mundo entero, es una verdadera calamidad que se apadrine y consienta la liber- tad de cultos.

He dicho ya que el progreso que se nota en los Estados-Unidos de América, no depende de la confusión que resulta de profesar cada ciuda- dano la religión que se le antoja, y tengo la se- guridad y completa certidumbre, que los hom- bres eminentes o de gran talla de aquella repú- blica, darían un ojo de la cara, por introducir y conservar en dicho país la unidad religiosa.

Me consta además que algunos hombres ilus- trados, dudan ó niegan la existencia de un Dios sabio y misericordioso, y otros que de renunciar al catolicismo, las demás religiones les inspiran tanto cuidado como la carabina de Ambrosio. Sin embargo, los que tienen hijos y les dedican al estudio, no quieren que estos asistan á las cáte- dras donde se defiende el materialismo, y se pro- clama la indiferencia religiosa. Es admirable y muy significativo, que algunos incrédulos, pro-

curen que sus hijos, profesen la religión católi- ca y que prefieran para su educación los colegios de jesuitas. El hombre fácilmente puede evadir- se de la severidad de las leyes humanas, y si en el fuero de su conciencia, no existe la idea de un Dios justiciero, que premia la virtud y casti- ga el vicio, en esta vida y en la eterna, enton- ces no tiene más remedio, para satisfacer sus caprichos é inclinaciones, que el de cometer to- do género de maldades á la sombra de la impu- nidad. Repito, pues, que la religión católica, in- fluye poderosamente en favor de la tranquilidad social, y que hasta por egoísmo particular, con- viene apoyar sus mismos y saludables precep- tos.

Por consiguiente, en las escuelas de instruc- ción primaria, como en los institutos y universi- dades, no deben atacarse, al abrigo de la liber- tad, las creencias religiosas de la generalidad de los españoles. Ya he manifestado que los padres de familia, no quieren que sus hijos sean ateos, y si alguno lo desea, tal vez lo consiga sin más es- fuerzos que dejarles respirar libremente el aire que nos rodea. Ya se indica también la posibili- dad de establecer y generalizar en España las escuelas laicas de primera enseñanza, en mi con- cepto la instrucción primaria, además de propor- cionar á los españoles los conocimientos indis- pensables que debe poseer todo ciudadano, con- viene que se apoye en los sanos principios de la moral y en las verdades de la religión católica.

Se equivocan mucho los hombres que miden la cultura de las naciones, por la instrucción de las clases privilegiadas. Poco importa que el se- ñor Castelar, por ejemplo, sea un orador patético, eminente, si los demás españoles están sumerji- dos en la ignorancia más lastimosa. Es de impe- riosa necesidad proteger con esmero la educa- ción de la juventud. ¿Qué sucederá el día que prescindiendo del cumplimiento de los deberes sociales, se inculquen en el ánimo de un pueblo ignorante, los derechos inalienables, imprescri- ptable é inaguantable? ¿Se dormirá tranquilamen- te la aristocracia en brazos de la indiferencia? ¿Gudiera suceder algún día que, mientras los grandes políticos reprolujesen la cena de Baltasar, una mano negra ó blanca escribiese sobre la pared, Mane, Thecel, Fores, y nó el profeta Daniel, si no el nihilismo, descifrarse con dina- mita tan misteriosas palabras.

Por lo tanto, á los maestros de niños que cum- plan con sus obligaciones, no debe tratarles la sociedad con indiferencia y desprecio. Tienen necesidad de subsistir con decencia, y el pago de sus mezquinos haberes, no debe sufrir ese ordinario retraso, que con tanta angustia la- menta la prensa profesional.

La base fundamental de toda sociedad bien organizada, consiste en el progreso de la educa- ción popular, y los españoles que voluntaria- mente no adquieran los conocimientos más ru- dimentales del saber humano, deben sufrir con inflexible dureza las consecuencias de su aban- dono.

Las escuelas de niños, de ambos, sexos deben continuar proveyéndose por oposición y ascenso, y conviene que los títulos de los maestros sean de la misma categoría, para destruir el orgullo y la pedantería, pues en el crisol de las oposicio- nes se apreciará el mérito relativo de cada uno.

Una reciente disposición, ha concedido jubi- laciones, viudedades y orfandades á los maes- tros y sus familias, la cual sería contraria á mis ideas, si exclusivamente el estado se encargase de satisfacer estos gastos, pero observo que aquellos sufren un descuento proporcionado á sus haberes, formando de este modo un monte- pío, bajo cuyo concepto, merece mi aprobación esta benéfica reforma.

(Continuad.)

Sección agrícola, comercial é industrial

El mercado de Vitigudino que tuvo lugar el 26, mantúvose encalmado y los precios corrientes de los granos pueden verse en otro lugar. El cebado se vende allí á 41 reales arroba. El ganado de aquel país ha pasado una verdadera primavera, hallándose el de lana inmejorable y ahijadas ya muchas de ellas.

Comienzan ya á conocerse, dicen de Zaragoza, los fatales resultados de la pérdida de las cosechas.

Personas recién llegadas de los pueblos, describen con vivos colores la aflictiva situación por que atraviesan.

Un propietario de Borja, ha asegurado, que la miseria reinante es la más grande que se ha conocido.

Y como Borja hay muchos, mejor dicho, están todos.

¿Y las Castillas, las Riojas, Navarra y las comarcas vitícolas de Cataluña?

Su situación es tan aflictiva como la de los pueblos de Zaragoza.

¿Y los centros productores que venden los granos á precios ruinosos?

¿Y las comarcas olivíferas que no recolectan ni una aceituna?

Declaremos, para concluir, que hoy en España solo viven los tenedores de la deuda, los usureros y los que cobran del presupuesto.

Según cartas auténticas que se han recibido de personas respetables de Sigüenza, manifiestan que se han presentado por aquella comarca varios comisionados de fábricas harineras de Cataluña, que hoy están haciendo varios acopios de trigo, cuyos precios varían según la calidad de los mismos.

El consejo de la asociación de agricultores de España ha nombrado ya las mesas de sus secciones y ponencias para estudiar la transformación de los pósitos, más conveniente á la agricultura y en breve comenzará á ocuparse de las cuestiones varias que se relacionan con la renovación de los tratados de comercio que, como es sabido, espiran en 1892.

Los defensores de la agricultura en Francia, sin distinción de matices políticos, se proponen dirigir un interrogatorio á las cámaras de comercio y á los principales viticultores y vinicultores de aquella república, para que manifiesten su opinión sobre la continuación ó denuncia de los tratados de comercio que espiran en 1892, ó acerca de las innovaciones que en oposición de aquellos deben introducirse.

Esta cuestión de los tratados de comercio, que tanto afecta á España, preocupa vivamente en Francia, particularmente en las poblaciones rurales, y todo hace creer que dará lugar á reñidas controversias cuando se discuta en París.

Las operaciones de siembra han terminado en Francia en las mejores condiciones, habiendo mejorado algo, aunque poco, los precios del trigo del país en los mercados del interior.

En Inglaterra, la tendencia es firme, pero las transacciones pocas.

Los mercados americanos, aunque han aumentado las existencias, están muy sostenidos.

Lo mismo puede decirse respecto de Alemania.

En el Mar Rojo se espera una subida de precios en los trigos en vista del déficit de la última cosecha.

A contar desde el día de hoy, se ha dispuesto que se exija en todas las aduanas el correspondiente certificado de origen, á todas las harinas procedentes de los países convecinos.

La industria de extraer aceite de la madera, viene en Suecia haciéndose cada día de mayor importancia. Hasta hace poco, los troncos y raíces de los árboles se dejaban abandonados por creerlos sin aplicación; ahora se recogen y se someten á los métodos del tratamiento, obte-

niéndose de estos desperdicios aceite, trementina, creosota, ácido para vinagre, carbón vegetal, brea y alquitrán.

La única aplicación que no se ha podido dar al aceite extraído hasta ahora, es al alumbrado, por el mucho humo que produce si se la quema en lámparas comunes. Si el aceite extraído de la madera se mezcla con cierta cantidad fotógena, se puede emplear entonces en las lámparas comunes. El aceite que se emplea para este uso se extrae del pino y abeto; es de mucha duración para el consumo inexplosible.

Actualmente, llega á treinta el número de fábricas dedicadas á esa industria en Suecia.

Un señor diputado ha presentado en el Congreso, dos exposiciones de la Liga de Contribuyentes y Cámara de Comercio de Málaga, solicitando se ponga coto á la emigración, pues en poco tiempo han salido de aquella provincia más de 16.000 emigrantes.

También presentó otra, pidiendo el libre cultivo de tabaco en Málaga.

El señor ministro de Hacienda manifestó que tratándose de una renta tan importante como la de tabacos, al libre cultivo de la planta debe preceder un detenido estudio, por lo que se ha autorizado á la empresa arrendataria para que haga oportunos ensayos, bajo la dirección é inspección de ingenieros industriales y agrónomos nombrados por el gobierno; ensayos que se harán en la Moncloa desde la primavera próxima, y en alguna finca de la provincia de Málaga que reúna las condiciones debidas.

Acaso no sepa el señor ministro que en la escuela de agricultura están ya hechos esos ensayos con éxito satisfactorio.

El señor ministro de Gracia y justicia ha consultado con su compañero el de Hacienda, acerca de la conveniencia de instalar las granjas agrícolas penitenciarias en los montes del Estado exceptuados de la venta acordada.

Tan pronto como el señor González le conteste, se redactarán las bases para el establecimiento de las citadas colonias.

El mercado que tuvo lugar en Alba, el día 28, se mantuvo con tendencia al alza, vendiéndose los granos á los precios que señalamos en otro lugar. El cebado vale allí á 44 reales arroba. Ofrecense 300 fanegas de trigo á 34 reales y de centeno 100, á 23. El estado de los campos encuéntrase mediano por haber comenzado á sufrir en vista del cambio atmosférico de los hielos que tan repentino ha sucedido al primaveral y amoroso que se disfrutaba.

Dícenos nuestro corresponsal de Tamames, que el mercado allí celebrado el día 26 de Noviembre, estuvo bastante concurrido de toda clase de granos, manteniéndose las transacciones con marcada tendencia al alza, habiéndose vendido también una partida de castañas de 300 fanegas á los precios de 11 y 14 reales una. El cebado se cotiza también de 40 á 42 reales arroba, y la cebada también ha valido alguna á 23 reales, si bien la de inferior y pésima calidad lo ha sido á 17.

Noticias Generales

Ayer cerró el mercado de esta plaza completamente estacionado en las transacciones de granos. Los precios de estos, podemos decir que no han sufrido variación alguna desde nuestra última revista.

Sabemos de ventas de trigo, en partidas de consideración que no podemos precisar, porque á la hora que entra en máquina nuestro periódico, aún no se habían decidido los compradores en la aceptación, pues se elevan á dos y tres mil fanegas, que han valido á 34 reales fanega el nuevo, y á 35 el añejo. También hubo una partida al comienzo de la semana, 200 fanegas, añojo, que se pagó á 36 reales.

El valor corriente de los demás granos, puede verse en otro lugar. La cebada aun cuando la fijamos el de 24 reales, casi, casi, es difícil poder colocar partida alguna á ese precio, por lo mucho que se ha recibido por ferrocarril, de Va-

lladolid, Palencia y otros puntos, y porque los acaparadores al detall obtienen mayores ventajas en la venta de esta que con la del país, dándola un real y hasta real y medio más barata. Aun cuando sea aventurado, creemos, pues, que los precios se sostendrán como hoy se encuentran, á menos que un accidente casual y no previsto, nos demostrara lo contrario. El cebado se pesa hoy á 45 reales fuera de puertas.

De los demás mercados ya nos ocupamos en otro lugar.

El ministro de Hacienda, para evitar los entorpecimientos que pueda encontrar en el señor Gamazo acerca de la oposición que este piensa hacer á los presupuestos, toda vez que en ellos quiere el último que á toda costa, y bien pedido por cierto, que tributen determinadas rentas, exentas por el nuevo proyecto del pago de la contribución, ha conferenciado largamente con el diputado por Medina y, de la conferencia no han podido llegar á un acuerdo por lo que respecta á aquel impuesto, como al de reforma de consumos. El ministro de hacienda á lo que más resistencia opuso lo fué á la tributación sobre determinadas rentas, porque afectaría al crédito público, si bien se mostró algún tanto conciliador en cuanto á lo demás.

El presidente del consejo parece que ejercerá de mediador para venir á una transacción que convenga á las aspiraciones de los unos y de los otros.

Sea de ello lo que quiera, en este asunto lo que procede es que haya energía por parte del señor Gamazo para exigir lo que los castellanos hace tiempo vienen pidiendo, rebaja de los transportes, aumento de los aranceles y el impuesto sobre las rentas.

Y mientras esto no se haga, es andarse por las ramas.

¡Ah! si la unión de Castilla fuera como debiera de ser, no estaríamos supeditados al capricho y estudio de todos esos hombres públicos que han dado en llamarse *economistas*.

Según leemos en los periódicos de Madrid, acentúase inminente una crisis ministerial. Parece ser que el ministro de la guerra ha mostrado deseos, como el de hacienda, de ser sustituidos en las carteras que desempeñan.

No es difícil, pues, que en el nuevo ministerio entren para formar parte de él algunos personajes que acandilla la fracción que dirige el diputado señor Gamazo.

Así, al menos, se asegura en los círculos bien informados.

El Nuevo Progreso, creyendo sacar raja acaso para sus paniaguados, en la elección que ha de tener lugar hoy, acusa al candidato don Matías Prieto, que no ostenta ni se halla afiliado á ningún color político de partido, y que como independiente, es seguro su triunfo, y apóyanle el verdadero comercio salmantino; de hallarse incapacitado para desempeñar el cargo de concejal fundado en el artículo 43 de la ley municipal que copia, por ser contratista de suministros de artículos de consumo á los establecimientos provinciales de beneficencia.

Tratándose, como se trata, del señor Prieto, como de todos los demás que al cargo de concejal aspiran, y no llevan por norte ninguna comisión política, más que la puramente independiente y administrativa, por cuyo triunfo está interesado el comercio todo y las clases productoras, no ha debido el colega afirmar tan rotundamente la incapacidad de dicho señor, por más que haya fijado los artículos de la ley, pues debe constarle también, que apesar de las afirmaciones que hace en el suelto á que aludimos, ha podido muy bien el señor Prieto, dentro asimismo de la ley, hacer que cese aquella incapacidad, como en efecto no existe, según nos aseguran, por no figurar ya él como tal contratista de dichos artículos, y que tiene traspasados legalmente con todos sus derechos y obligaciones con anterioridad á este día.

El señor Prieto, pues, exento de toda incapacidad será concejal del excelentísimo Ayuntamiento, por el voto unánime de los comerciantes.

SECCION DE ANUNCIOS

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios)
 No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *ULCERAS HERPETICAS*, por antiguas y extensas que sean, co-
 mo con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia,
 máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga y
 de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vías,
 los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfer-
 medades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muer-
 te, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro *Jarabe sulfo-fénico*.
 De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrillo, 28.—Iñárranda, Farmacia de Dios.

LA FUNERARIA

A CARGO

DE MANUEL RODRIGUEZ

28 - CORRILLO - 28

SALAMANCA

Féretros-arcas de hierro galvanizado, desde 50 pesetas á 2.500.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Máquina de vapor vertical



Bomba

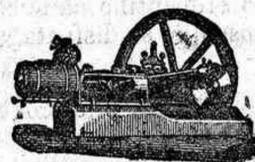
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.



Prensa

Catálogos gratis y francos

á quien los pida



MÁQUINA DE VAPOR HORIZONTAL

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes — Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 23, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)..	34 50	34	»	30—32	33—34	33—34	»	»	»	»	34—35	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35 50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	34—35	»
Id. mercado..	34 50	34	35	»	34	33—34	32—34	34—36	»	34—35	»	35 50
Id. barbilla..	»	»	»	29—30	»	»	26—27	»	27	»	»	»
Id. rubión..	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	25	27	»	»	25	25—26	»	»	»	22—23	»	»
Cebada..	24	24	28	24	24	23—24	19—20	17—28	17	21—22	22	23
Centeno..	20—21	23	22	18	»	20	17—18	20—21	16	19—20	22	22
Algarrobas..	15—16	14	17	20	14	13	15—16	17—16	14	15 50	»	»
Garbanzos..	150—240	100	»	70—110	200	200	100	90	80	180	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1400	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1100	»	»	»	»	1100	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	100	90	90	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	160	240	140	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	45	»	64	»	40	»	48	50	»	»	»
Lanas, arroba..	»	50	»	»	»	62	42—44	44	44	50	»	»
Aceite, cántaro..	64	65	64	60	»	60	56	58	56	38 a	»	62
Pieles de cabrito, una..	6 50	5	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3	3	»	2	»	3	2 50	2	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	3	3	»	2	»	3	2—3	2	2	3	»	»
Vino, cántaro..	25	16	»	16	12	20	12—16	10	14	12—16	»	»
Harina de primera, arroba..	13 50	»	16 50	»	»	»	»	14	16	»	14	15